



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-65292568-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-65292568-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VICTOR EDUARDO SIMÓ S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020035572, solicita la inscripción del producto de venta libre cuya denominación es AGUA LAVANDINA ADITIVADA EN GEL 25 g/l, marca JUMBO HOME CARE, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado AGUA LAVANDINA ADITIVADA EN GEL 25 g/l, marca JUMBO HOME CARE, de acuerdo con lo solicitado por la

firma VICTOR EDUARDO SIMÓ S.A., con RNE N° 020035572, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250070, que consta en IF-2020-52276393-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-52276393-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 6665/2019.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-52271989-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250070.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250070 que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-65292568-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.09.07 12:13:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.07 12:13:04 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250070

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA ADITIVADA EN GEL 25 G/L
2. Marca: JUMBO HOME CARE
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO 100 G CL/L 25 % , OXIDO DE LAURIL DIMETILAMINA 15 % , HIDROXIDO DE SODIO 1,6 % y FRAGANCIA
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 750 CM3
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: VICTOR EDUARDO SIMO S.A
8. Domiciliado en: CARLOS TEJEDOR 5345/49 - CASEROS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035572
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2018-65292568-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

225mm

80mm

JUMBO
Más Calidad

HOME CARE

LAVANDINA

gel

750 cm³
CONT. NETO

AGUA LAVANDINA ADITIVADA EN GEL

INDUSTRIA ARGENTINA

MODO DE USO: EN CASO DE QUE LA SUPERFICIE TRATADA VAYA A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS, ENJUAGUARLA ANTES DE USAR.

No usar para desinfección de agua para consumo humano

Usar solamente conforme a las instrucciones del rótulo - No usar para la desinfección de alimentos.

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

Eliminar flete y aplicar código 7792052056809

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
Chile: 800 22 58626
Argentina: 0810 999 58626

Ingredientes
Hipoclorito de Sodio (2,5%), Sulfato de Sodio, Espesante, Perfumado de Sodio (p.e. 1), Esencia y Agua.

Conservación
Este producto es una solución de Hipoclorito de Sodio con una concentración de Cloro activo de 25 g Cl₂ al momento de empaquetado. Conservación de Cloro activo 22 DPT al final de la vida útil.

Fecha de vencimiento: Ver en el envase.
Plazo de validez: 180 días a partir de la fecha de elaboración.

Elaborado por:
Victor Eduardo Simó S.A.
Calle Los Andes 5345, Caseros,
Teléfono: 4750-6944
R.N.E.: 020005572
R.N.P.U.D.:
Comercializado por:
GENOSIS S.A.
Suipacha 1117, piso 18°,
C1006AHH (C.A.B.A.)
Producto comercializado
en forma exclusiva en
Argentina por Genosid S.A.

INSTRUCCIONES DE USO

Instrucciones de Uso
Para usar como desinfectante general: Aplicar el producto sobre superficies no porosas y dejar actuar durante 5 minutos. Enjuagar con abundante agua y dejar secar. Para usar como limpiador: Usar 100cm³ por metro cuadrado. Si la zona del producto es 5 litros de agua. Enjuagar y dejar secar al aire. Para superficies en contacto con alimentos enjuague con abundante agua.
Para ropa blanca, en lavadoras con puerta abierta, agregar en la puerta indicada en su manual hasta el nivel marcado en la misma. Para lavadoras con carga superior agregar 1/2 taza de Lavandina sobre el agua de lavado, siempre antes de los prelavos. Siempre usar protecciones durante 5 minutos. No utilizar en períodos de lluvia, viento, calor ni cuando se esperan nieblas.

Precauciones y/o Advertencias
NO MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS. LA MEZCLAN ALGUNOS PRODUCTOS QUÍMICOS, ESPECIALMENTE AMONÍACOS, ÁCIDOS, ALKALIS, DESINFECTANTES, DESODIANTE, TERNERA GASES, TUBICIDAS.
• Mantenga el producto en su empaque original.
• Para conservación de la calidad del producto, mantenerlo protegido del sol y del calor.
• PRECAUCIONES: Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación del producto. No ingerir. No utilizar el envase para otros fines. Usar los cubos/recipientes indicados para la limpieza y no reutilizarlos para otros fines.
• En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.
• En caso de inhalación retirar a la persona a un lugar ventilado. En todos los casos, consultar inmediatamente al servicio de salud o Centro de Innovaciones, Servicio al Cliente o al rotulo del producto.
• Centro Nacional de Notificaciones: 0000-330-0196.

X
CUIDADO: IRRITANTE

DANIEL ALFREDO ABOUD
INGENIERO QUIMICO
MAT. 6384 BS. AS.

VICTOR MARTIN SIMO
DIRECTOR
VICTOR EDUARDO SIMO S.A.
CUIT 33-70902757-9

IF-2019-110129586-APN-DGA#ANMAT



> Cliente: Jumbo
> Producto: Lavandina en Gel x 750cc
> Fecha: 29/11/19
> Programa: Illustrator CC (mac) curvas
> Sistema de Impresión: flexografía
> Colores: 6



diseño gráfico y comunicación visual



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-65292568-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.10 10:40:27 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.10 10:40:39 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: EX-2018-65292568-APN-DGA#ANMAT COMP

COMPOSICIÓN

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.10 10:31:36 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.10 10:31:37 -03:00